



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de Junio. de 1993.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1741/92, hasta el 30 de junio del presente año, en cuanto a la contratación de un agente con la categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial para desempeñarse en la Defensoría Oficial de Cámara ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico.

2°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de la Defensoría Oficial de Cámara ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, la cual tendrá vigencia con efectos a partir del 1° de julio del corriente año.

+ 1 Oficial

3°) Designar en el cargo creado precedentemente a la doctora MARIA BEATRIZ LAHUTA (D.N.I. N° 20.235.264).

4°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.